



Violencia vicaria en Yucatán expone deficiencias en la protección a víctimas



CIUDAD DE MÉXICO.- Luego de que la semana pasada la Cámara de Diputados federal aprobó reformas clave para impulsar la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres en México, las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género presentaron el caso de Erika Contreras Pérez, madre afectada por violencia vicaria en Yucatán.

La diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y la diputada quintanarroense Mildred Concepción Ávila Vera, presentaron el caso de Erika Contreras; una joven mujer a quien le arrebataron a su hija de 5 años, por la falta de aplicación de la perspectiva de género en una resolución judicial, aparentemente derivada de las influencias de su ex pareja, Mauricio "N" ex consejero de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán (Codhey).

<https://lucsdelsiglo.com/2024/12/17/violencia-vicaria-en-yucatan-expone-deficiencias-en-la-proteccion-a-victimas-yucatan/>